

**ACTA N° 2****13.06.11**

---Siendo las doce horas y veinte minutos del día trece de junio del año dos mil once se reúne en su Sala “Profesor Arq. Jorge A. BORGATO”, el Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario bajo la Presidencia de la Sra. Decana, Dra. Arq. Isabel **Martínez de San Vicente**; con la presencia de los Consejeros: Arq. Jorge Fernando **Español** (12,00 hs.); Arq. Marcelo **Barrale** (12,00 hs.); Arq. María Cristina **Tamburrini** (12,05 hs.); Arq. Cristina Hilda **Gómez** (12,00 hs.); Arq. Ramiro José **García** (12,30 hs.); Arq. Nidia **Gamboa** (12,00 hs.); Arq. Nicolás **Campodónico** (12,00 hs.); Arq. Ricardo **Bueno** (12,15 hs.); Arq. Carlos **Geremía** (12,00 hs.); Arq. Juan José **Perseo** (12,00 hs.); Arq. Héctor **Morlas** (12,00 hs.); Sr. Santiago **Del Hoyo** (12,00 hs.); Srta. Juliana **Pera** (12,00 hs.); Sr. Alejandro **Tassara** (12,00 hs.); Srta. Virginia **Villafranca** (12,20 hs.); Sr. Marcos **Dana** (12,20 hs.); Sr. Felipe **Franco** (12,25 hs.); Srta. Rocío **Villoria** (12,25 hs.); Srta. María Constanza **Juliá** (12,00 hs.) y Srta. Liliana **Badariotti** (12,00 hs.).-----

---La Sra. Decana da comienzo a la 2ª Reunión – 2ª Sesión Ordinaria. Orden del Día N° 2.-----

**Punto 1) del Orden del Día** - Lectura y aprobación del Acta N° 1.-----

Sra. Decana: si no hay observaciones... Tassara. -----

Consejero Tassara: una acotación, las últimas quince actas aprobadas no están publicadas en la Página Web de la Facultad. Hubo un proyecto el año pasado para que se publiquen y las últimas quince no están. -----

Sra. Decana: vamos a tomar nota de eso porque el Secretario las está enviando, probablemente se está reorganizando la Página Web y esa es una de las razones por las que no esté pero lo vamos a tomar en consideración para que sea actualizada. -----

Consejero Tassara: gracias. -----

Sra. Decana: aprobamos el acta y dejamos sentada la observación. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

**Punto 2) del Orden del Día** - Asuntos Entrados.-----

**2.1.- Solicitudes de Equivalencias.** \* Expte. N° 09449/156 A – Jorge H. Ferrando; \* Expte. N° 09449/160 A – Mauro S. Regali; \* Expte. N° 09449/161 – Pamela Peyronel y \* Expte. N° 09449/162 A – Federico M. Oviedo. -----

Sra. Decana: esto pasa directamente a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

**2.2.- Expte. N° 09449/153 B** – Nota presentada por el Sr. Rolando Patriarca, solicitando la revisión de algunas asignaturas presentadas para equivalencias y además se evalúe la equivalencia del idioma. -----

Sra. Decana: esto también pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

**2.3.- Expte. N° 09449/154 B** – Nota presentada por el Sr. Oscar Palermo, solicitando la revisión de algunas asignaturas presentadas para equivalencias y además se evalúe la equivalencia del idioma. -----

///

**ACTA N° 2****13.06.11**

///

Sra. Decana: pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

**2.4.- Expte. N° 11077/9** – Proyecto de Resolución presentado por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, solicitando que se aprueben los programas presentados, a la fecha, por los Encargados de Curso, como así también la homologación e los programas que no han sido presentados al día de la fecha. -----

Sra. Decana: esto pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

**2.5.- Expte. N° 12405/32** – Proyecto de Resolución presentado por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, solicitando que se modifique el Anexo Único de la Resolución N° 019/2009 – Presentación de propuestas de Asignaturas Optativas. -----

Sra. Decana: pasa a tratamiento conjunto de las comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Asuntos Académicos. -----

Pasa a tratamiento conjunto de las comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Asuntos Académicos.-----

**2.6.- Tratamiento sobre Tablas** - Expte. N° 12839/16 - Res. N° 285/2010 C.D. – Dictamen Final de Comisión Asesora que entendió en el llamado para aspirantes a Adscriptos a la Docencia – Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub Área Proyecto Arquitectónico, asignaturas “Introducción a la Arquitectura”, “Análisis Proyectual I” y “Análisis Proyectual II”, cátedra a cargo del Arq. Gustavo A. Carabajal. -----

Consejera Gómez: últimamente los estamos leyendo, solamente la parte resolutive, y aprobando en Consejo. Ya que vienen informados de la oficina respectiva. -----

Sra. Decana: “**ACTA**” - En relación al llamado a concurso dispuesto por Resolución N° 145/10 CD para cubrir dos (2) cargos de Adscriptos en el Área de Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico para el Taller del Ciclo Básico a cargo del Arq. Gustavo Adolfo Carabajal en el Curso 2011, la Comisión Asesora constituida por sus miembros titulares Arqs. Gustavo Carabajal, Claudia Mut y Alicia Noya, y la Arq. María González Spangenberg, miembro suplente, informan lo siguiente: Se presentaron a la entrevista el día 5 de mayo a las 14,30 hs. dos de los tres aspirantes: Juan Ignacio Aguilera y María Liliana Carmeli. Ileana Cristina Paredes había anunciado previamente a la Oficina de Concurso y al Profesor Gustavo Carabajal que no se presentaría a esta instancia. Se analizaron los antecedentes entregados por los aspirantes y se determinó que la exposición fuera pública, dado el carácter de la misma y el sentido que se le da a la adscripción, por lo tanto ambos participantes estuvieron presentes en la explicitación de sus propuestas de trabajo. Ya se había comunicado a la Oficina de Concurso la modalidad de concurso y puntajes asignados: antecedentes (30%) y exposición (70%), así como el tiempo asignado a la misma (20 minutos). **Sr. Juan Ignacio Aguilera** - **Antecedentes**: - Estudiante avanzado de la Carrera de Arquitectura y a punto de concluir sus estudios, restan 5 materias. Promedio Histórico 7,04, Promedio Académico 7,68. Promedio Asignaturas del Área Teoría y

///

**ACTA N° 2**  
**13.06.11**

///

Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub área Proyecto Arquitectónico 6,5. \* Consejero Estudiantil de la FAPyD durante el año 2004. \* Representante estudiantil en la Comisión de discusión del Nuevo Plan de Estudios - Año 2008. \* Auxiliar docente en el “Taller de Medios Digitales” de la FAPyD - años 2007 y 2008. \* Ayudante en los Cursos de Ingreso a la Carrera de Arquitectura - Años 2007, 2008 y 2010. \* Presenta información y documentos gráficos probatorios de su participación como colaborador en Concursos de Arquitectura y de trabajos realizados para diferentes estudios profesionales, fundamentalmente en la construcción de maquetas virtuales, confección de planos, renderizados y legajos de obra completos, además de planos de anteproyecto y croquis. \* Creador y webmaster de la Página Web [www.arqxxi.com.ar](http://www.arqxxi.com.ar) (Arquitectura en el Siglo xxi). Fundamenta su interés en las nuevas herramientas de dibujo, en los concursos de arquitectura como indagación de la relación entre los programas y las propuestas, su interés en la ciudad manifestado por la creación de su página web de arquitectura, además de su intención de comenzar a devolver a la Facultad lo que ha recibido de la misma. Por ello, se le asignan 15/30 puntos a sus antecedentes. Exposición y Plan de Trabajo - Como propuesta de trabajo a desarrollar durante su adscripción selecciona el tema "LA CASA CON PATIO", para realizar un trabajo de investigación que plantea inicialmente centrar en tres ejemplos: la Casa con tres patios de L. Mies van der Rohe, la casa-patio de Josep Luís Sert y la Casa el Muuratsalo de Alvar Aalto. Plantea en relación a ello su interés en investigar sobre los temas: contexto y tipo. En su exposición la conceptualización aparece clara pero no del todo ordenada. La Comisión Asesora sugiere concentrar el trabajo de investigación relativo al tipo “Casa con patio” en su incidencia en la definición espacial como “categoría” de proyecto, utilizando como texto base inicial la Tesis de Doctorado de Carlos Martí Aris: “Las variaciones de la identidad. Ensayo sobre el tipo en arquitectura”, Serbal 1993. Por considerar que es un tema interesante tanto para la formación de Juan Ignacio como para su transferencia a nuestra cátedra y a la Facultad, esta Comisión evalúa favorablemente la presentación y la posibilidad de ingresar a la cátedra como adscripto. Por ello, se le asignan 50/70 puntos a su entrevista y Plan de Trabajo. Antecedentes: 15/30 puntos; Entrevista y Propuesta: 50/70 puntos. Puntaje Total: 65/100 puntos. **Arq. Miaría Liliana Carmeli** - Antecedentes: Arquitecta egresada en el año 2008 de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la UNR con Promedio Histórico y Promedio Académico 7,81. Promedio Asignaturas del Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub área Proyecto Arquitectónico 7,33. \* Profesorado de Arquitectura (duración 3 años), cursando 3er. Año en la Facultad de Humanidades y Arte de la UNR. \* Alumna ayudante del Pre-Cursillo para ingresantes a la Carrera de Arquitectura – Año 2005. \* Actualmente Profesora de Tecnología de 1º y 2º Año en el Colegio del Rosario. \* Integrante del equipo del Taller de Maquetas del Área de Derechos Humanos de la FAPyD – UNR, a cargo de la Arq. Alejandra Buzaglo. Confección de la maqueta del centro de detención clandestino “La

///

**ACTA N° 2****13.06.11**

///

Calamita” - Rosario, Febrero a Abril 2006. \* Participante en el Concurso para la Sede de la Cámara de Farmacias de la Provincia de Santa Fe, organizado por el Colegio de Arquitectos, como colaboradora de los Arqs. Daniel Viú y Alejandra Buzaglo. Rosario Abril-Mayo 2006. \* Participante en el Concurso Nacional para la ampliación del Hospital Provincial del Centenario, organizado por el Colegio de Arquitectos, como integrante del equipo del Arq. Carmelo Musumeci. Rosario Noviembre-Diciembre 2006. \* Participante del Proyecto Inventario y Catálogo del Patrimonio Inmueble Integral Sistematizado, Informatizado Georeferenciado. Prueba Piloto en el Barrio Saladillo de Rosario, a cargo de la Arq. Ana María Sánchez. Pasantía en la Secretaría de Cultura, Programa de Patrimonio financiado por el Consejo Federal de Inversiones. Agosto-Mayo 2007. \* Operadora de 3D Studio Max . Realización de maquetas virtuales, renders, planos y legajos de obra para distintas empresas. Años 2005 a 2008. \* Actualmente trabajos en forma independiente 3D, idea y realización de imágenes digitales fotorrealísticas para empresas y particulares. Manifiesta su interés en la reflexión sobre diversos temas de la arquitectura, compartir con los alumnos sus conocimientos y mantenerse en contacto permanente con la acción de proyectar vinculando la actividad académica y profesional. Por ello, se le asignan 20/30 puntos a sus antecedentes. Exposición y Plan de Trabajo: Como propuesta de trabajo a desarrollar durante su adscripción selecciona el tema “LA LUZ EN LA ARQUITECTURA” para realizar un tarea de investigación que plantea inicialmente centrar en tres ejemplos. La Biblioteca de Viipuri de Alvar Aalto, la Fábrica Johnson Wax de Frank Lloyd Wright y la Capilla de la Luz de Tadao Ando, introduciendo el tema a partir del Panteón de Roma por el valor de la luz en este espacio, destacando la significación de esta obra en la historia de la arquitectura con su óculo en la cúpula abierta al cielo. En el plan de trabajo presentado explicita con claridad el objetivo y fundamento de su propuesta y expresa que cree conveniente trabajar con la variable de la luz como dispositivo poético en relación al análisis del espacio arquitectónico en Análisis Proyectual I. En la exposición se expresa con propiedad, demostrando comprensión del programa del Taller. A partir de su exposición, que se manifiesta clara y ordenada, la Comisión Asesora sugiere concentrar el trabajo de investigación relativo a la “luz” en su incidencia en la definición espacial como “categoría” de proyecto. Por considerar que es tema de valor tanto para la formación de María Liliana como para su transferencia a nuestra cátedra y a la Facultad, esta Comisión evalúa favorablemente la presentación y la posibilidad de ingresar a la cátedra como adscripta. Por ello, se le asignan 55/70 puntos a su entrevista y Plan de Trabajo. Antecedentes: 20/30 puntos; Entrevista y Propuesta: 55/70 puntos. Puntaje Total: 75/100 puntos. Evaluando que ambos aspirantes reúnen las condiciones para ser admitidos como adscriptos en el Taller del Arq. Gustavo Carabajal, se propone el siguiente orden de mérito: 1ª.- Arq. María Liliana Carmeli – 75/100 puntos y 2º: Juan Ignacio Aguilera – 65/100 puntos”. Se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

**2.7.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 12839/16 A - Res. N° 285/2010 C.D. – Dictamen**

///

**ACTA N° 2**  
**13.06.11**

///

Final de Comisión Asesora que entendió en el llamado para aspirantes a Adscriptos a la Docencia – Área Historia de la Arquitectura, asignatura “Historia de la Arquitectura I, II y III”, cátedra a cargo de la Dra. Arq. Bibiana Cicutti. -----

Sra. Decana: “Acta Concursos Adscriptos Historia de la Arquitectura - Cátedra Dra. Arq. Bibiana Cicutti - Resolución N° 285/10 CD. En la ciudad de Rosario, a los 4 días del mes de mayo del 2011, se reúne la Comisión Asesora encargada de entender en el concurso dispuesto por Res.285/10 CD para cubrir cargos de adscriptos en el Área de Historia de la Arquitectura, asignaturas “Historia de la Arquitectura I, II y III”, cátedra a cargo de la Dra. Arq. Bibiana Cicutti. Se encuentran presentes los miembros titulares de la Comisión Asesora, Dra. Arq. Bibiana Cicutti, Arq. José Luis Rosado y la Arq. Bibiana Ponzini. En primer lugar se procede a analizar los antecedentes presentados por los aspirantes. Acto seguido se procede a sortear el orden de las entrevistas quedando de la siguiente manera: 1°.-María Claudina BLANCM; 2°.- Lautaro DATTILO y 3°- Nicolás DULCICH. Realizadas las entrevistas se evalúan las mismas, así como los antecedentes presentados, acordando por unanimidad que los tres postulantes reúnen condiciones suficientes para ocupar el cargo al cual aspiran, estableciendo el siguiente ORDEN DE MÉRITO: Graduados: 1°.- María Claudina BLANC y 2°.- Lautaro DATTILO; Estudiante: 1°.- Nicolás DULCICH. Siendo las 18,30 hs. se da por finalizado el acto firmando los intervinientes de conformidad, previa lectura y ratificación”. Se aprueba. -----  
Se aprueba por unanimidad.-----

**2.8.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 12937 -** Dictamen Final de Comisión Asesora que entendió en el llamado a concurso interno para cubrir un (1) cargo de Ayudante de Primera, dedicación simple, en el Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub Área Epistemología de la Arquitectura, asignaturas “Epistemología I y II”, cátedra a cargo de la Arq. Beatriz Chazarreta. -----

Sra. Decana: “ACTA N° 2 - En la ciudad de Rosario, a los veinticuatro días del mes de mayo de 2011, siendo las 9.30 hs, en sede la de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario, se constituye la Comisión Asesora encargada de entender en el concurso interno dispuesto por resolución N° 409/10 para la selección de un Ayudante de 1ª, dedicación simple en el Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub-Área de Epistemología de la Arquitectura, asignaturas “Epistemología I y II”, en la cátedra a cargo de la Arq. Beatriz Chazarreta. Se encuentran presentes las profesoras Arqs. Mónica Stábile, Nidia Gamboa y Noemí Balmaceda, el Arq. Diego Jobell, por el claustro de graduados, y la Srta. Mariana Störh por el claustro de estudiantes. Se deja constancia que el Arq. Pablo Vicente presentó su renuncia como aspirante. Finalizadas las entrevistas y ponderados los antecedentes, aplicando los criterios establecidos en el Acta N° 1 y que fueran comunicados a los aspirantes en la reunión mantenida con los mismos, la Comisión concluye por unanimidad de criterios el

///

**ACTA N° 2****13.06.11**

///

siguiente DICTAMEN FINAL - **Arq. Graciela Vallina**: Antecedentes: Graduada FAPyD. 2002. Graduada en la Carrera de Profesorado de Arquitectura en 2007 y 2008. Trabajo: El Sujeto y el Aprendizaje con nota: 10. Graduada en la Tecnicatura en Construcciones de la UNR. Asistió a la Cátedra de Teoría del Conocimiento a cargo de Arq. Beatriz Chazarreta desde el 2006 al 2011. Adscripta a la Docencia, finaliza su curso en conformidad en las asignaturas TCI y TCII. Realiza la residencia del profesorado de arquitectura en Dibujo de Construcción en el Instituto Politécnico de la UNR, participando en las actividades de la cátedra. Docente de Arte y diseño y tecnologías en el EGB. Participa en cursos, congresos y seminarios en relación a gestión educativa, siempre centrando su interés en la relación educación-educando. Participa en gestión de la UNR en orientación de estudiantes y cursos preuniversitarios a través de Secretaría General. Diseña proyectos de pasantías y tutorías en su gestión de Secretaria Estudiantil. Integra la Comisión de Integración Curricular del Arquisur. Intereses y recorridos de formación acerca del Sujeto y el proceso Enseñanza-Aprendizaje. Antecedentes que se valoran en función a la especificidad de la trayectoria en la Asignatura motivo del concurso. Por lo tanto se le asigna: 25 puntos. Entrevista: Expresa manifestación de la motivación docente para operar sobre el Práctico dado. Potencia las claves de lectura expresadas en código gráfico y escrito y su articulación, así como la aplicación inmediata de los conceptos fundantes de la Asignatura en el desarrollo de la reflexión crítica sobre el trabajo. Por lo tanto se le asigna: 60 puntos. **Arq. María C. Blanc** – Antecedentes: Graduada FAPyD 2001. Adscripta en Análisis Urbanístico e Intervención Urbanística en 2000 y 2001. Colabora en la cátedra del Arq. Bragos del 2002 al 2005. A partir del 2009 colabora en la cátedra de Iván Hernández. Presentando obras y publicaciones, cursos enfocados al área de historia en relación a la ciudad. Seminario de Posgrado de Epistemología a cargo de Mario Heler UNR. Becaria de investigación Doctorando “Teorías de la Arquitectura en discusión. Disciplina y profesión. Política y Estado. Argentina 1918-1957”. Dir. N. Adagio. Formación en metodología de la investigación y participación en trabajos junto a la Arq. Alicia Mateos. Intereses y recorridos de formación que confluyen en la tesis “Teorías de la Arquitectura en discusión. Disciplina y profesión. Política y Estado. Argentina 1918-1957”. Antecedentes que se valoran en función a una proximidad al Proyecto y que definen un perfil de investigador teórico-histórico. Por lo tanto se le asigna: 22 puntos. Entrevista: Clara valoración del trabajo práctico dado, en relación a lo pedido. Se reconocen las consignas ubicando la producción del alumno en el proceso Enseñanza-Aprendizaje. Reconoce las ideas del armado del trabajo dado y su relación con la asignación de sentido. No obstante demanda la necesidad de verificar la interpretación en “el armado del proyecto” como única respuesta posible. Por lo tanto se le asigna: 50 puntos. **Arq. Adolfo L. San Filippo** – Antecedentes: Graduado FAPyD 2004. Adscripto en el Taller de Historia a cargo de la Arq. Beatriz Chazarreta en 2009 y 2010. Presentación de trabajos de producción teórica en el marco de la adscripción, luego llevando estas temáticas a congresos. Auxiliar de investigación a partir del 2009 en equipo dirigido por la Arq. Silvia Dóccola. Seminario de Doctorado con Beatriz Sarlo “La persuasión de las

///

**ACTA N° 2**  
**13.06.11**

///

imágenes...” nota: 10. Seminario de Formación Docente en la FAPyD “El lugar de la enseñanza...” nota: 10. Premios literarios en 2002 y en 2003 UNR. Diseño de imagen, edición y dirección de videos. Intereses y recorridos de formación acerca del Espacio plural de la Cultura. Antecedentes que se valoran en función al Proyecto en dicho espacio, claramente mostrados en la presentación, que definen un perfil docente para el abordaje de la dimensión significativa del Proyecto. Por lo tanto se le asigna: 22 puntos. Entrevista: Manifiesta motivación en relación al conocimiento de conceptos explicitados en el Programa de la materia, comprensión y valoración de nociones fundantes de la propuesta académica. No obstante en la reflexión sobre el trabajo dado no se detiene en las potencialidades del mismo tanto en el nivel gráfico, cuanto en su relación con las palabras, para darle continuidad al práctico. Por lo tanto se le asigna: 42 puntos.

**Arq. Pablo D. López** – Antecedentes: Graduado FAPyD 2008. Ingresó a la docencia en 2010 por concurso para la Asignatura Expresión Gráfica como Ayudante de 1ª dedicación simple. Actualmente se desempeña como docente en EG II. Cursa el Profesorado de Arquitectura, Obteniendo nota 10 en pedagogía. Asistió a seminarios con Franco Ingrassia de Heidegger y Noología. Su trabajo como alumno en TC fue seleccionado para la maqueta de publicación “Experiencias Críticas” propuesta en el marco de la Cátedra de Teoría del Conocimiento a cargo de Arq. Beatriz Chazarreta por Nidia Gamboa. Graduado en la Escuela de Animadores de Rosario, realiza videos de animación para TV de música destacándose el de “Los canadienses” y otras producciones de imagen y sonido como “Registrando el Bicentenario” con el cual obtuvo 2º premio y la intervención en la fachada del Museo de la Memoria. Participó en el dictado de seminarios de la Escuela de Animadores de Rosario y cursó el Taller de Dibujos Inútiles con Luis LLeonart. Intereses y recorridos de formación acerca del Espacio plural de la Cultura. Antecedentes que se valoran en función de una búsqueda de múltiple construcción, que definen un perfil docente plural. Por lo tanto se le asigna: 22 puntos. Entrevista Claro reconocimiento de los diferentes niveles de reflexión dados por la consigna del Práctico. Destaca la inversión de los mismos y potencia las posibilidades de re-lectura que “refuerzan el sentido” propuesto por el alumno. Así mismo valora la “posición propia” del mismo en la construcción de la mirada en el espacio del proyecto objeto del Ejercicio, operando desde una Intervención didáctica creativa. Por lo tanto se le asigna: 58 puntos.

**Arq. Emiliano Güizzo** – Antecedentes: Graduado FAPyD. Está cursando carrera de Profesorado de Arquitectura. Maestrando en Gestión Territorial. En el año 2001 inicia actividades como colaborador y luego como adscripto en cursos de ingreso de la FAPyD hasta el 2006. Adscripto en Análisis Urbanístico en 2008 y 2009. Ingresó a la docencia por concurso interno en 2009 como ayudante de 1ª dedicación simple y a partir del 2010 JTP. Auxiliar de investigación en el CURDIUR. Cursos, publicaciones y trabajos profesionales en relación al Área Teoría y Técnica Urbanística. Intereses y recorridos de formación (9 años de trabajo docente con cargo) claramente inclinados al Proyecto desde el Área Teoría y Técnica

///

**ACTA N° 2**  
**13.06.11**

///

Urbanística. Antecedentes valorados que definen un perfil docente pertinente al área anteriormente mencionada. Por lo tanto se le asigna: 23 puntos. Entrevista: Predisposición en el trabajo práctico para valorar como interrogante el planteo del alumno en pos de lograr una apertura. No obstante dicha apertura y continuación del trabajo, la demanda de indagar en otros datos, se aleja de las consignas propuestas en el ejercicio y en el Programa. Dado que, propone asentar la dimensión espacial significativa por fuera de los datos espaciales específicos para desarrollar “un análisis de la obra”. Por lo tanto se le asigna: 30 puntos. Por todo lo expuesto precedentemente, la Comisión Asesora eleva el siguiente ORDEN DE MÉRITOS: 1°.- VALLINA, Graciela N. - 85 puntos; 2°.- LOPEZ, Pablo D. - 80 puntos; 3°.- BLANC, María C. - 72 puntos; 4°.- SAN FILIPPO, Adolfo L. - 64 puntos y 5°.- GÜZZO, Emiliano - 53 puntos. Siendo las 17,15 hs. del día ut-supra mencionado, se da por finalizado el acto, firmando los intervinientes de conformidad, previa lectura y ratificación”.

-----  
Consejera Gómez: se toma conocimiento. -----

Sra. Decana: se toma conocimiento. La Arq. Ponzini pide la palabra. -----

Arq. Ponzini: recuerden que hicimos un cambio en el Reglamento que, para los casos de suplencias e interinatos de ayudantes, no necesariamente tenía que pasar por el Consejo, lo resolvía el Decano e informaba al Consejo por el tema de los tiempos porque a veces eran reemplazos de tres meses y se agotaba el tiempo. -----

Consejero Perseo: está bien, es lógico. -----

El Consejo Directivo toma conocimiento.-----

**2.9.- Tratamiento sobre Tablas** - Expte. N° 13166 - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, mediante la cual informa que es necesario llamar a concurso interno para cubrir dos (2) cargos de Ayudante de Primera, dedicación simple, en el Área Historia de la Arquitectura, asignaturas “Historia de la Arquitectura I, II y III”, cátedra a cargo de la Arq. Bibiana Cicutti. Asimismo, propone la correspondiente Comisión Asesora. -----

Sra. Decana: en este caso valdrían las mismas consideraciones, se toma conocimiento y se procede al llamado a concurso. -----

El Consejo Directivo toma conocimiento.-----

**2.10.- Expte. N° 13167** - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, mediante la cual eleva pedidos de incorporación de adscriptos. -----

Sra. Decana: esto pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

**Tratamiento sobre Tablas** - Presentan los Consejeros Directivos de la Agrupación “Franja Morada” – Tema: “Reciclaje de Residuos”. -----

Sra. Decana: ¿lo pueden ampliar?. -----

Consejero Franco: teniendo en cuenta todo el material que usamos en nuestra Facultad, como cartones, papeles y demás cosas, reciclar ese material en base a un proyecto presentado por unos alumnos del Instituto Politécnico, que nosotros tomamos como referencia para poder llevar

///



**ACTA N° 2**  
**13.06.11**

///

adelante este proyecto y, en conjunto con ellos, llevar adelante el tema de cómo tratarlos, no sé si con una empresa o con la Municipalidad se trata esto, o cómo...-----

Sra. Decana: no sé a qué Comisión sugieren que pueda ser incluido, Comisión de Investigación y Relaciones Universitarias. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Investigación y Relaciones Universitarias.-----

**Tratamiento sobre Tablas** - **Presentan los Consejeros Directivos de la Agrupación "Area"** –  
**Tema: "Higiene y Limpieza de los Sanitarios de la F. A. P. y D."** -----

Consejera Villafranca: el proyecto trata, viendo que es importante la higiene en la Facultad, ...inaudible... ..ininteligible... por eso una de las opciones del proyecto es proporcionar tapas o elevar los cestos y ver de qué manera se puede llevar adelante esto. También solicitamos la apertura del baño de planta baja ...inaudible... ..diálogos...-----

Consejero Perseo: hay que derivarlo a Secretaría Técnica. -----

Sra. Decana: tendríamos que pasarlo a Secretaría Técnica para que informe y, en todo caso, después notificar... Tassara. -----

Consejero Tassara: el proyecto plantea..., varias de las soluciones quedan a criterio de Secretaría Técnica ...ininteligible... sobre todo la apertura de los baños de planta baja del hall de librería, que fueron cerrados hace tiempo y hay que buscar una solución para que estos baños se abran y que tengamos menos tránsito en los baños del primer piso y podamos llegar al turno noche ...inaudible...-----

Consejera Gómez: en el hall de librería no hay baños, hay un depósito de material de cátedras, hay armarios. Los baños que están cerrados son los del otro hall, no sé si vos te referías a esos. --

Consejero Tassara: a ambos. -----

Consejera Gómez: bueno, no hay baños allí, hay baños en el otro hall, debajo de Bedelía, y me parece que corresponde que Secretaría Técnica informe las fechas de ejecución porque vi que el sábado estaban trabajando en la modificación de los mismos. -----

Sra. Decana: que pase a informe de la Secretaría Técnica y, en todo caso, que después vuelva a Consejo. -----

Consejero Tassara: hay miembros de la Facultad que lo utilizan como baño. -----

Consejera Gómez: es el vestuario del personal no docente, uno de ellos es vestuario del personal no docente y el otro es depósito de material, hay armarios con carpetas de cátedras. -----

Consejero Tassara: podríamos evaluar el traslado de ese depósito o del vestuario. -----

Consejera Gómez: es que no hay más baño, el baño fue desmantelado, no hay baño. -----

Sra. Decana: hay que hacer una obra de instalación. -----

Consejero Tassara: podría evaluarse o podría evaluarse trasladar el vestuario y dejar ese baño en...-----

Sra. Decana: convertirlo en baño sería. -----

///

**ACTA N° 2****13.06.11**

///

Consejero Perseo: yo pasaría el tema a Secretaría Técnica, me parece que no es tema de Consejo Directivo esta discusión, y que informe Secretaría Técnica el estado de situación de...-----

Consejero Bueno: sí me parece que se podría complementar, y es tema del Consejo, el tema de los cestos, que está muy grave porque hay una imposibilidad en la limpieza de la manera en que se usan. Creo que el Consejo debería reglamentar que se prohibiera comer y tirar sustancias orgánicas en los cestos de las aulas y de los halls. -----

Consejero Franco: eso es parte de las campañas de reciclaje justamente, o sea, son cuatro cestos donde se separan papel y cartón, residuos orgánicos, plásticos y metales, o sea, con eso estaríamos solucionando también ese tema. -----

Pasa a informe de la Secretaría Técnica.-----

**Punto 3) del Orden del Día - Solicitudes de Expedición de Títulos, Certificados de Diploma en Trámite, Certificados Analíticos: Título de Arquitecto. Título de Licenciado en Diseño de Comunicación Visual.** -----

**Carrera de Arquitectura:** Expte. N° 13146 - **Bellomini**, Sebastián Alberto; Expte. N° 13147 - **Porri**, José Pablo; Expte. N° 13148 - **Rey**, María Florencia; Expte. N° 13150 - **Mediavilla**, María Sol; Expte. N° 13152 - **Loker**, María Eugenia; Expte. N° 13153 - **Iacono**, Franco Eduardo; Expte. N° 13154 - **Actis**, Nicolás; Expte. N° 13163 - **Mortera**, Carolina y Expte. N° 13165 - **Carelli**, Valeria Elena. -----

**Carrera de Licenciado en Diseño de Comunicación Visual:** Expte. N° 13123 - **Grubert**, Nicolas. -----

Se aprueban por unanimidad.-----

**Punto 4) del Orden del Día - Informes del Decano.**-----

**4.1.- Modificación parcial del Organigrama de la Facultad.**-----

Sra. Decana: lo primero que tengo para informar es que hay una Resolución que modifica parcialmente el organigrama vigente, que queda a disposición para quien quiera consultarlo, y que pone en funciones, a partir de esa modificación, a los Secretarios de la Facultad. Voy a pasar a leer los nombres de quienes constituyen el equipo de Secretarios de la Facultad y queda a disposición la Resolución completa “Secretario Académica: Arq. Sergio Bertozzi; Secretario de Asuntos Estudiantiles: Arq. Eduardo Floriani; Secretaria de Postgrado: Arq. Natalia Jacinto; Secretaria de Investigaciones: Arq. Ana Espinosa; Secretario de Extensión: Arq. Javier Elías; Secretario Técnico: Arq. Javier Povrzemic y Secretaria de Autoevaluación: Arq. Bibiana Ponzini”. -----

El Consejo Directivo toma conocimiento.-----

**4.2.- Nota presentada por la Sra. Decana, en relación al contenido de la nota publicada por el Diario “Clarín” en pasado 31.05.11 con el título “La Incumbencia Perdida”, firmada por el Arq. Edgardo Bagnasco, Presidente del Colegio de Arquitectos – Distrito 2 – Rosario.**-----

Sra. Decana: el segundo informe tiene que ver con una nota que dirijo a los Señores Consejeros y que es bastante similar en su texto, con algunas modificaciones, a una nota que hice llegar al

///

**ACTA N° 2**  
**13.06.11**

///

Presidente del Colegio Superior de la Provincia de Santa Fe, con copia al Presidente del Colegio de Arquitectos – Distrito 2 – Rosario. Paso a leerla, “Sres. Consejeros Directivos de la FAPyD – UNR: Me dirijo a Ustedes en relación con el contenido de la nota publicada por el diario Clarín el pasado 31/05/2011 con el título “La incumbencia perdida”, firmada por el arquitecto Edgardo R. Magnasco (sic), docente de esta casa de estudios y presidente del Colegio de Arquitectos Distrito 2, en la que se afirma que los contenidos relacionados a la Incumbencia N° 20 (Proyectar, ejecutar, dirigir y e valuar todo lo concerniente a la higiene y seguridad en obras de arquitectura), correspondiente a la Resolución 498/2006 del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación (publicada en el Boletín Oficial del 18/05/2006), no se han incorporado al Plan de Estudios de esta Facultad. En tal sentido, es mi deber aclarar que esa información es inexacta, ya que la incumbencia N° 20 (Res. 498/2006 MECyT) fue incorporada en el año 2007 al Plan de Estudios de la Carrera de Arquitectura, aprobado por Res. 713/2008 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Rosario. Asimismo, los contenidos correspondientes a la incumbencia N° 20 han sido incorporados en la asignatura 4.22.Producción Edilicia I (Área Ciencias Básicas, Producción y Gestión; Sub Área Producción Edilicia). Por otra parte, cabe destacar: 1. Que la carrera de Arquitectura que se dicta en nuestra Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario, fue evaluada por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU), y acreditada por el término de seis años (el máximo previsto) por Res. 296/09, verificando que en el plan de estudios y los contenidos curriculares básicos cumplen con lo exigido por la Res. 498/2006 MECyT. 2. Que los contenidos correspondientes a la Incumbencia N° 20 corresponden al Plan de Estudios 2008, por lo tanto dicha Incumbencia se incorpora a los títulos de grado habilitantes expedidos por la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño correspondientes exclusivamente a dicho plan, para los graduados que hubieran ingresado a partir del año 2009, año en el que se inició la implementación del mismo. 3. Que dichos contenidos corresponden a los básicos curriculares para la incumbencia establecida por la Res. 498/2006 MECyT, y que estos no son equivalentes a los contenidos correspondientes a la Especialización en Higiene y Seguridad en la Construcción, que se dicta en la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño (Res. 080/2010), ya que la asignatura de grado 4.22.Producción Edilicia I tiene una carga horaria total de 150 hs., mientras que la Especialización en Higiene y Seguridad en la Construcción, es una carrera de posgrado destinada a la formación de especialistas, que tiene una carga horaria de 530 hs. Con respecto al rol específico de formación que cubre la Carrera de Especialización en Higiene y Seguridad, es necesario profundizar en sus alcances, haciendo un breve análisis retrospectivo del desarrollo de los mismos en el plano nacional, sin perjuicio de que la temática sea objeto de los debates que todas las instituciones involucradas crean lícito generar a los efectos de un mejoramiento del conjunto de las actividades y actores que intervienen en la prestación de la Higiene y Seguridad

///

**ACTA N° 2****13.06.11**

///

en la construcción : 1. La ley madre de la Higiene y Seguridad en el trabajo es la 19.587, de 1972, que a través del decreto reglamentario 351/79 organiza y establece las condiciones de Higiene y Seguridad en el trabajo, estableció quiénes se encontraban facultados para la dirección de los Servicios de Higiene y Seguridad en el trabajo, enumerando una serie de profesionales entre los que no se incluyó a los arquitectos, para ninguna actividad productiva. 2. Respecto a la actividad específica de la Construcción, las características propias de la misma justificaron que en 1996 se dictara el decreto reglamentario 911, de la citada Ley, reconociendo las particularidades de la industria. El nuevo decreto, en la enumeración de los profesionales habilitados para la conducción de los servicios y prestaciones de Higiene y Seguridad nuevamente excluyó a los profesionales arquitectos de las mismas. 3. En el año 2005, la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, determinó a través del Art. 1° de la Resolución 1830/05 la modificación de este listado, dando cabida en la dirección de las prestaciones de Higiene y seguridad a los arquitectos, que al igual que en el caso de los ingenieros, cuenten con postgrado de más de 400 horas. A partir de esta resolución el artículo 16° del Decreto 911/96 expresa: “Las prestaciones de Higiene y Seguridad deberán estar dirigidas por graduados universitarios, a saber: a) Ingenieros Laborales; b) Licenciados en Higiene y Seguridad en el Trabajo.; c) Ingenieros; Químicos y Arquitectos con cursos de postgrado en Higiene y Seguridad en el Trabajo de no menos de 400 horas de duración, autorizados por los organismos oficiales con competencia y desarrollados en Universidades estatales o privadas; d) Los graduados universitarios que a la fecha del dictado de la presente reglamentación posean incumbencias profesionales habilitantes para el ejercicio de dicha función, o e) Los Técnicos en Higiene y Seguridad reconocidos por la Resolución MTSS 313 de fecha 11 de mayo de 1983. “ Es así que arquitectos, ingenieros, o químicos, precisan para la dirección de prestaciones de Higiene y Seguridad estudios de postgrado. En el caso de los profesionales aludidos en el punto d) se refiere a carreras específicas, como resultan las licenciaturas en Higiene y Seguridad en el Trabajo. 4. La Resolución 313/83 del Ministerio de Trabajo enumeró y habilitó los profesionales y técnicos habilitados para el ejercicio profesional de la higiene y seguridad en el trabajo, creándose en consecuencia el Registro Nacional Único de Graduados Universitarios en Higiene y Seguridad en el Trabajo (R.U.G.U.) , que se mantuvo hasta 1997. Luego de la creación en 1996 de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo por la Ley N° 24.557, esta dependencia está facultada para establecer los requisitos necesarios para el ejercicio profesional en higiene y seguridad en el trabajo, estableciendo mediante Res 201/2001 que es preciso la certificación por parte de los colegios profesionales de la Especialidad. En tal sentido, y aún antes del dictado de ésta norma, el Colegio de Arquitectos de la Provincia de Santa Fe estableció el Registro de Especialistas en Higiene y Seguridad mediante resolución DSP 251/04. 5. Al contrario de lo señalado en el artículo, la incorporación de los profesionales especialistas arquitectos a las actividades de HyS ocurrió no con la modificación de las incumbencias, sino con la admisión de los mismos por la autoridad de control específica, cosa que sucedió en septiembre de 2005 a

///

**ACTA N° 2**  
**13.06.11**

///

través de la mencionada Res. SRT 1830/05, la que abrió un nuevo campo laboral para los arquitectos que con la debida preparación acepten desarrollar la especialidad. 6. En tal sentido, la Incumbencia N° 20, que expresa que los arquitectos deben atender a “Proyectar, ejecutar, dirigir y evaluar todo lo concerniente a la higiene y seguridad en obras de arquitectura.”, puede interpretarse como que el profesional arquitecto no es ajeno a la responsabilidad de incorporar medidas de seguridad, o al cumplimiento de las mismas en su ejercicio como arquitecto, sin que ello necesariamente lo habilite para dirigir un servicio de higiene y seguridad, lo cual, en los términos en que lo señala la legislación que se cita constituye, mientras ella no se modifique, un ejercicio profesional aparte. Es en virtud de estas consideraciones, y con el objetivo de profundizar las estrategias de debate que las Instituciones que tenemos la responsabilidad de conducir puedan conducir de forma coordinada y conjunta, es que solicito a los Señores Consejeros el tratamiento del tema de referencia, para que recomiende las medidas de esclarecimiento público que a criterio de ese Consejo Directivo amerite el caso. Sin otro particular, saludo a Uds. Muy atentamente Dra. Isabel Martínez de San Vicente - Decana de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario”. Yo no sé si esto tiene que pasa a varias comisiones pero me parece que..., todo esto es de público conocimiento y, sin embargo, en el artículo.....

Consejero Barrale: ¿no hay una instancia en la cual corresponda hacerlo conocer rápidamente?. -

Sra. Decana: yo creo que se debería solicitar al Colegio de Arquitectos, esto es lo que yo solicito en la nota, que utilice los medios que tiene para difundir la información para el esclarecimiento público de estas afirmaciones. ....

Consejero Perseo: propongo que el Consejo Directivo haga suya la nota dirigida, por la Decana, al Colegio de Arquitectos y, en todo caso, si queremos ver algunas otras cosas o hacer algunas apreciaciones, que la nota se incorpore a alguna Comisión pero ya en este momento me parece que..., lo que yo propongo es que el Consejo Directivo haga suya la nota de la Decana. ....

Consejera Gómez: apoyo la moción y me parece que es importante que haya difusión total en el mismo medio en el que la nota de Bagnasco aparece, es decir el Diario “Clarín”, a toda nuestra comunidad, ya sean estudiantes, docentes o graduados, y a través de los matriculados del Colegio de Arquitectos también, a través del Colegio Provincial, eso es lo que yo solicito. ....

Sra. Decana: Morlas. ....

Consejero Morlas: lo único que puedo aclarar de esto es que es una opinión personal por parte del artículo, no es propio del Colegio, sería importante que se haga llegar esa nota al Colegio de Arquitectos como para que exista una aclaración formal a la Facultad, que era del campo gremial según lo que uno lee del artículo, es básicamente gremial principalmente porque en muchas de las obras que se vienen haciendo, los millones de metros cuadrados que se vienen haciendo en la Ciudad de Rosario, en muchos casos están inspeccionadas, por así llamarlo, por Especialistas en

///

**ACTA N° 2**  
**13.06.11**

///

Higiene y Seguridad y la mayoría no son profesionales de la construcción, son principalmente ingenieros químicos. Ante eso fue la opinión y yo apoyo también que se haga llegar esta nota al colegio como para que pueda ser aclarado un poco más. -----

Sra. Decana: esta nota la hice llegar al Colegio y por eso la informo al Consejo y quiero dejar claro que no está firmada a título estrictamente personal, firma como Presidente del Colegio de Arquitectos y como docente de la Facultad. Más allá de algunas afirmaciones, por la cuales no voy a detenerme en esta sesión, pero que merecerían la pena que sean leídas por todos los Consejeros, por lo que vamos a hacerles llegar el artículo. Se aprueba la propuesta del Consejero Perseo de que el Consejo la haga suya con el agregado de la Consejera Gómez. -----

Consejero Morlas: no entendí la propuesta. -----

Consejero Perseo: que el Consejo Directivo haga suya la nota enviada por la Decana al Colegio de Arquitectos y que se informe y se comuniquen, o sea. ....-----

Consejera Gómez: que se solicite su difusión a toda la comunidad, a los matriculados por parte del Colegio Provincial, de todos los distritos, y que la nota se publique también, que sea enviada al Diario "Clarín", o sea, en el mismo medio en que fue publicada la anterior. -----

Consejero Morlas: ¿es previo a la contestación del Colegio o no implica...?.-----

Sra. Decana: es independientemente. ...diálogos...-----

Consejera Gómez: habría que pasarlo a alguna Comisión por si alguien lo quiere leer. -----

Sra. Decana: puede ser pasado a Comisión o directamente puede ser enviada por correo electrónico a los Consejeros para..., yo se los envío junto con el artículo. -----

Consejera Gómez: me parece que, de todas maneras, debería quedar en la Comisión de Interpretación y Reglamentos. -----

El Consejo Directivo hace suyo el contenido de la nota de referencia y se solicita, además, su difusión a toda la comunidad, a los matriculados del colegio de Arquitectos y que se publique en el Diario "Clarín".-----

**4.3.- Modificación de la fecha de cierre de inscripción a Adscripciones a la Docencia.**-----

Sra. Decana: me ha llegado un pedido que lo paso como Informe de Decano porque pienso que si no hay ningún inconveniente por parte del Consejo se puede dar lugar. Hay algunos llamados a adscriptos cuyas fechas de inscripción nosotros aprobamos oportunamente "desde el 16 al 30 de junio". El Consejero Barrale lo solicita concretamente pero hay otras cátedras que estarían en las mismas condiciones, que dado que los estudiantes en esa fecha se encuentran bastante comprimidos para hacer una presentación de su currículum y demás por el final del cuatrimestre, si se puede postergar el cierre de inscripción durante las dos primeras semanas posteriores a las vacaciones de invierno. Si no hay inconveniente, las que cierran en esa fecha son la del Arq. Rois, la de la Arq. Valderrama, la del Arq. Barrale y la de la Arq. Martínez de San Vicente. -----

Consejero Barrale: mediando al aprobación del Consejo, como esto abre el viernes...-----

Sra. Decana: si esto se aprueba ahora sin inconvenientes se podría publicitar con las dos semanas de prórroga. -----

///

**ACTA N° 2**  
**13.06.11**

///

Se aprueba por unanimidad.-----

**4.4.- Planilla de Ejecución del Presupuesto de Promarq correspondiente al ejercicio 2010.**-----

Sra. Decana: el último informes que nosotros, en el día de la fecha, enviamos por correo electrónico, que es como está establecido y hemos hecho una consulta sobre si debemos incluir, considero yo personalmente que debería ser así, una copia por correo firmada al Ministerio de Educación y a la Secretaría de Políticas Universitarias de la planilla de ejecución del Presupuesto de Promarq correspondiente al ejercicio 2010. Esto fue enviado en el día de la fecha, yo no lo ingresé como expediente hoy era la fecha de finalización y, si a ustedes les parece, lo ingresamos para que tome conocimiento la Comisión de Planificación y Finanzas. -----

El Consejo Directivo toma conocimiento y pasa a tratamiento de la Comisión de Planificación y Finanzas.-----

**4.5.- Organigrama de reuniones de comisiones y sesión de Consejo Directivo debido al feriado del 20 de junio.**-----

Sra. Decana: también me recuerda el Secretario que tenía que hacer un aviso y es que el próximo lunes no puede haber reuniones de Comisiones porque es feriado. Hay dos opciones, una es pasarla al día martes, había algunos Consejeros que ya planteaban que tenían inconvenientes para que las reuniones de Comisión se hicieran el día lunes, entonces la otra opción es mantener las reuniones de Consejo los días lunes y pasar la reunión de la Comisión de Asuntos Académicos al viernes de la misma semana, esa es una opción que hay que evaluar en forma definitiva o sino correrla por única vez. ...diálogos... Si se hacen en la misma semana no, si se hacen en semanas alternas sí, o sea, habría una semana en la que no habría ni reunión de Comisión ni reunión de Consejo y otra semana en la que se producirían las dos actividades. La opción que podría ser más expeditiva es trasladarlo, por esta vez, al día viernes y que la Comisión resuelva en su conjunto después. Entonces esta la pasamos al día viernes de esta semana junto con la Comisión de Interpretación y Reglamentos, a las 12,00 hs. la Comisión de Interpretación y Reglamentos y a las 13,00 hs. la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Consejera Gómez: vamos a tener un tema en conjunto, o sea que vamos a funcionar a las 12,00 hs. esta semana. -----

Sra. Decana: o 12,30 hs. -----

Consejera Tamburrini: por esta vez, después... ..inaudible... ..diálogos...-----

Consejera Villafranca: ¿no podría funcionar después de las 13,00 hs. la Comisión?...diálogos...-----

Sra. Decana: o sea que sería a las 13,00 hs., este viernes funcionaría la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Consejera Gómez: yo no tengo problemas con que sea a las 13,00 hs. ...diálogos...-----

Sra. Decana: Tassara. -----

Consejero Tassara: lo único que voy a solicitar, ya lo estuvimos discutiendo en la Comisión la

///

**ACTA N° 2**  
**13.06.11**

///

semana pasada para fijar el horario y hay una Comisión que todavía no se ha constituido, por ejemplo, me parece que lo que necesitamos es una coherencia y una continuidad ...inaudible..., es preferible que alguien sepa y se organice a que esté cambiando todas las semanas. -----

Consejera Gómez: este es un cambio ocasional porque hay un feriado el día lunes 20, después decidiríamos en Comisión si va a haber un cambio permanente, esta semana hay que definir cuándo se reúnen ambas comisiones. Hay una solicitud de este miércoles y hay una solicitud del viernes. -----

Sra. Decana: o eventualmente el martes también puede ser. -----

Consejero Campodónico: va a haber un problema recurrente porque los lunes a cuando se pasan siempre los feriados, así que tenemos que tener en cuenta que si seguimos con las reuniones de Consejo y con las de Comisión los lunes, vamos a tener un montón de fechas...-----

Consejera Gómez: no, no son muchas porque el 9 de julio no se corre... ..diálogos...-----

Sra. Decana: en este momento habrían varias opciones, una puede ser pasarla al viernes, otra pasarla al martes y que los Consejeros, en función de eso, decidan después cuál es la..., porque sino se saltan todos los asuntos entrados al otro lunes y se corre todo el sistema, prácticamente llegamos a las vacaciones sin poder hacer una reunión final de Consejo en este caso y, a partir de eso, los Consejeros se...-----

Consejero Barrale: pero lo que aporta el Consejero Campodónico se puede resolver, como están previstos los pases de feriados a los lunes, veamos ya mismo el segundo cuatrimestre. -----

Sra. Decana: hacemos un calendario y definimos todas las reuniones y todas las reuniones de Comisión. -----

Consejera Gómez: entonces queda para el viernes 17 a las 13,00 hs., por esta vez. -----

Se resuelve el siguiente organigrama: Reunión de las comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Asuntos Académicos: viernes 17 de junio a las 13,00 hs. Sesión de Consejo Directivo: lunes 27 de junio a las 12,00 hs. -----

**Punto 5) del Orden del Día - Informes y Despachos de Comisión.**-----

**Comisión de Interpretación y Reglamentos.**-----

Sra. Decana: informa la Consejera Gómez. -----

Consejera Gómez: “Despacho N° 005/11 - Convenio Específico de Colaboración e Intercambio entre la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario y el Ente Turístico de la Municipalidad de Rosario. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión nada tiene que objetar al contenido del Convenio celebrado con el Ente Turístico Rosario en cuanto al objeto del mismo. No obstante ello, previo a su elevación al Sr. Rector a los fines de su ratificación, corresponde que las partes modifiquen la cláusula 10° del mismo, a través de una addenda o cláusula complementaria en el sentido que las partes, en caso de eventuales controversias, se someten a la jurisdicción de la Justicia Federal con asiento en la Ciudad de Rosario. Fdo.) Arq. Cristina Gómez; Arq. Carlos Geremía; Arq. Jorge Español; Sr.

///



**ACTA N° 2**  
**13.06.11**

///

Felipe Franco; Sr. Alejandro Tassara; Srta. Virginia Villafranca; Srta. Juliana Pera y Srta. María Constanza Juliá”. El Artículo 10° del Convenio señala que la jurisdicción, ante alguna controversia, corresponde a los Tribunales Provinciales pero, para la Universidad, esto no es posible, corresponde a Tribunales Federales y, por lo tanto, esa es la modificación que estamos solicitando que se realice para que ambas partes la firmen. -----

Sra. Decana: se aprueba entonces. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

**Comisión de Asuntos Académicos.** -----

Sra. Decana: informa el Consejero Perseo. -----

Consejero Perseo: “Despacho N° 039/11 - Tema: Expte. N° 13129 - Proyecto de Resolución elevado por la Secretaría Académica, Arq. Cristina Gómez, proponiendo la implementación del “Programa de Becas para la realización de Carreras de Postgrado”. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda: la aprobación en general de la propuesta, quedando el expediente en esta Comisión para su reglamentación definitiva. Fdo.) Arq. Cristina Gómez; Arq. Juan José Perseo: Arq. Marcelo Barrale; Arq. Ricardo Bueno; Arq. Carlos Geremía; Arq. Jorge Español; Srta. María Constanza Juliá; Srta. Juliana Pera; Sr. Alejandro Tassara; Sr. Felipe Franco y Srta. Virginia Villafranca”. -----

Sra. Decana: aprobamos. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejero Perseo: “Despacho N° 040/11 - Tema: Solicitudes de Equivalencias: \* Expte. N° 09449/144 – Sofía Ramírez; \* Expte. N° 09449/149 – Vanesa Marotene; y \* Expte. N° 09449/152 – María Celeste Menéndez. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda: su aprobación. Fdo.) Arq. Cristina Gómez; Arq. Juan José Perseo: Arq. Marcelo Barrale; Arq. Ricardo Bueno; Arq. Carlos Geremía; Arq. Jorge Español; Srta. María Constanza Juliá; Srta. Juliana Pera; Sr. Alejandro Tassara; Sr. Felipe Franco y Srta. Virginia Villafranca”. --

Sra. Decana: aprobamos. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Sra. Decana: Dana. -----

Consejero Dana: hace dos sesiones atrás se pidió un informe al Nodo Informático sobre que se pongan a disposición de los alumnos las notebooks. El expediente no llegó y ya hace dos sesiones que lo hicimos. -----

Consejera Gómez: informo algo. En realidad estamos trabajando en el tema y, justamente, el Ing. Brisighelli, que se ocupa de todo el servicio informático, nos está informando sobre el lugar más conveniente para las notebooks porque el traslado de sitio a sitio parece que es muy difícil. ...diálogo...-----

Consejero Barrale: yo el otro día le pedí a unos alumnos que fueran a buscar una para hacer un

///

**ACTA N° 2**  
**13.06.11**

///

trabajo en el taller y volvieron con la información de que no estaban todavía programadas. -----

Sra. Decana: es una cuestión de cuáles son los mecanismos de seguridad. ...diálogos...-----

---Siendo las trece horas y diez minutos se da por terminada la sesión.-----

**JAH.**